

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

FECHA DE FIJACIÓN: 27/10/2024

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-187	Ordinario	Treisi Katiuska Barros Uriana y otros	Massy Energy Colombia SAS, Chevron Petroleum Company y Compañía Mundial de Seguros S.A.	Aclara y aprueba liquidación de costas. Archívese.	26/10/2023
2020-370	Ejecutivo	Lisbet Angelica Riveros Vanegas	Corporación de Artes y Letras Institución Universitaria	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. Notifíquese.	26/10/2023
2021-220	Ejecutivo	Luis Guillermo Ospina Gardeazabal	Colpensiones, Porvenir S.A. y Colfondos S.A.	Libra mandamiento de pago. Ordena entrega depósito judicial. Decreta medidas cautelares. Notifíquese.	26/10/2023
2021-358	Ordinario	Orlando José Lombano Parra	Capsuland Colombia S.A.S.	Señala el día 07 de diciembre de 2023 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	26/10/2023
2021-435	Ordinario	Carlos Albeiro López Guzmán	Universidad Incca de Colombia	Aprueba liquidación de costas. Abónese como ejecutivo.	26/10/2023
2021-459	Ejecutivo	Fiduagraria S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes del ISS – PAR ISS	Hellen García Rojas	Seguir adelante con la ejecución. Condena en costas. Practíquese la liquidación del crédito. Autoriza expedición copias auténticas.	26/10/2023
2021-538	Ordinario	Oswaldo Rojas Romero	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	26/10/2023
2023-025	Ejecutivo	Porvenir S.A.	Dismontajes S.A.S.	Termina proceso por pago total de la obligación. Sin costas. Levántense las medidas cautelares. Ordena entrega depósitos judiciales. Archívese.	26/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO